

TERRAEARTH RESOURCES S.A.
Estado de Posición Financiera
Al 31 de diciembre
Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Otras Cuentas por Cobrar	4	48.292,73	48.147,46
Impuestos Anticipados	5	77.169,45	55.451,41
Total Activo Corriente		123.462,18	103.598,87
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo, neto	6	579.349,59	670.145,72
Proyectos Mineros en Curso	7	274.753,83	274.753,83
Amortización Acumulada Proyectos Mineros	7,1	(68.668,44)	(51.518,33)
Activo por Impuesto Diferido	8	78.329,94	186.450,82
Total Activo No Corriente		863.744,92	1.059.834,04
ACTIVOS TOTALES		987.207,10	1.163.432,91
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar	9	111.012,81	11.411,60
Impuestos Corrientes	10	46.367,45	87.792,51
Obligaciones Laborales	11	-	2.146,61
Otras Cuentas por Pagar	12	-	3.000,00
Pasivo por Impuestos Diferidos	8	-	26.067,27
Total Pasivo Corriente		157.380,26	130.416,99
Pasivo No Corriente			
Préstamos Largo Plazo	13	84.381,34	226.557,08
Total Pasivo No Corriente		84.381,34	226.557,08
PASIVOS TOTALES		241.761,60	356.974,07
PATRIMONIO			
Capital Social	14	1.000,00	1.000,00
Reservas	15	-	(26.100,19)
Aportes Futuras Capitalizaciones	16	762.011,24	1.532.422,62
Resultados Acumulados		43.447,60	(524.205,20)
Resultado del ejercicio		(61.013,34)	(176.558,39)
Total Patrimonio		745.445,50	806.458,84
Total Pasivo y Patrimonio		987.207,10	1.163.432,91

Las notas son parte integrante de los estados financieros

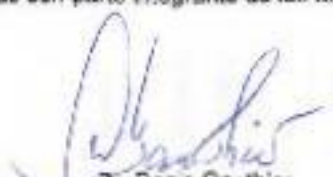

 Sr. Denis Gauthier
APODERADO GENERAL


 Sr. Hugo Escobar
CONTADOR GENERAL

TERRAEARTH RESOURCES S.A.
Estado del Resultado Integral
Al 31 de diciembre
Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos	17	688.162,97	912.946,52
Costos de Ventas	18	(293.114,82)	(636.410,07)
Utilidad bruta		395.048,35	276.536,45
Gastos de Ventas y Administración		(182.920,42)	(298.662,26)
Otros ingresos		80.622,33	115,26
Otros gastos		(255.694,04)	(1.034,07)
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores		45.956,22	(23.036,62)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		45.956,22	(23.036,62)
Impuesto a las Ganancias			
Impuesto a la Renta Corriente	19	(10.637,38)	(9.451,37)
Impuesto a la Renta Diferido	19	(98.432,18)	(144.171,40)
Utilidad (pérdida) neta		(61.013,34)	(176.658,39)

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Denis Gauthier
 APODERADO GENERAL


 Sr. Hugo Escobar
 CONTADOR GENERAL

TERRAEARTH RESOURCES S.A.
Estado de Cuentas en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2014
Expresado en US\$ dólares

	Capital Social	Reserva por Valoración	Aportas Futuras Capitalizaciones	Pérdidas Acumuladas	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados de la adopción de NIIF	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.000,00	38.108,19	1.532.422,62	(587.852,80)	43.447,60	(178.818,39)	-	605.485,24
Transferencia Resultado Acumulado						116.670,38		116.670,38
Compensación Aporte Futuras Capitalizaciones		2500,10	170.411,30	(70.038,30)				(200.380,50)
Compensación Pérdidas				(44.371,19)				764,31
Resultado del Ejercicio						46.955,22		46.955,22
Ingreso a la Parte Corriente (impuesto mínimo)						(10.527,30)		(10.527,30)
Impuesto Diferido						956.432,19		(956.432,19)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.000,00	(0,00)	762.011,32	-	43.447,60	(81.013,30)	-	745.445,60


Sr. Denis Gauthier
APODERADO GENERAL


Sr. A. de la Cruz
CONTADOR GENERAL

TERRACARTH-RESOURCES S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en dólares americanos)

Notas	Año terminado el	
	2014	2013
Construcción de las actividades operativas:		
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	588,152.57	512,945.52
Otros (pérdida) cobros relativos a la actividad	46,377.05	(170,282.49)
Ingresos Recibidos	-	-
Menos:	-	-
Pagos a proveedores	(251,825.54)	(202,902.00)
Pagos a administrativos y servicios sociales	(2,145.21)	(71,191.88)
Pagos impuestos y otros	(25,254.70)	42,903.55
Otros créditos y cobros de efectivo	36,735.55	(148,175.47)
Flujo neto proveniente de actividades de operación	536,422.74	19,671.10
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento (pérdida) de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento de inversiones	-	-
Activos por impuestos diferidos	(133,073.42)	-
Inversión en Acciones	-	-
Ingreso de la venta de activos	-	-
Otros créditos y cobros de efectivo	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(133,073.42)	-
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución (Incremento) de obligaciones bancarias, notas	(300,000.00)	(15,871.10)
Incremento (Disminución) pasivos a largo plazo	-	-
Compensación de Dividendos desde Unidades	-	-
Dividendos pagados	-	-
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento	(300,000.00)	(15,871.10)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes circulantes	-	-
Saldo al comienzo del año	-	-
SALDOS AL FIN DEL AÑO	-	-
Construcción de las actividades operativas:		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		
	(81,617.34)	(179,698.86)
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto		
provisto por las actividades de operación		
Depreciación de Propiedades, Planta y equipo	42,903.11	40,500.44
Provisión para jubilación patronal y Desahucio	-	-
Amortizaciones	17,172.11	17,172.11
Ejercicio de Saldo Paga	47,285.00	-
Utilidad diferida de Activos Fijos	183,703.14	-
Impuesto a la Renta Corrientes	16,037.88	9,451.37
Impuesto a la Renta Diferido	27,194.90	144,171.40
	495,073.03	35,645.83
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en Activos		
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar	-	-
(Aumento) Disminución Inventarios	-	-
(Aumento) Disminución Impagos en tránsito	-	-
(Aumento) Disminución Pagos Anticipados	1,584.75	(4,242.22)
(Aumento) Disminución Impuestos	12,490.44	16,037.88
(Aumento) Disminución Otros Activos	-	-
Variaciones en Pasivos		
(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar	59,501.31	10,160.63
(Aumento) Disminución Imputaciones Públicas	(2,145.51)	(74,154.93)
(Aumento) Disminución Pasivos Diferidos	(20,207.27)	-
(Aumento) Disminución Pasivos por impuestos diferidos	(26,956.75)	44,582.98
(Aumento) Disminución en Otros Cuentas por Pagar	(2,300.00)	(12,700.00)
	-	-
Efecto neto proveniente de actividades de operación	535,833.74	19,671.10

Se firma con poder integrado de los señores directores.


 Sr. Denis Gauthier
 ADMINISTRADOR GENERAL


 Sr. Hugo Rendón
 ADMINISTRADOR GENERAL

TERRAEARTH RESOURCES S.A.
Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013 (en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

La compañía RBBPACAY-RIO VERDE S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón de Quito el 31 de agosto de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el doce de octubre del mismo año. El 27 de mayo de 2004, ante Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.I.J.2334, del 15 de junio de 2004, la compañía cambia su denominación social a MERENDON DE ECUADOR S.A., y que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de octubre de 2004. Mediante Escritura Pública del 29 de septiembre de 2011, la compañía cambia su denominación a TERRAEARTH RESOURCES S.A. y que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de diciembre de 2011.

La compañía tiene por objeto la realización de actividades en todas sus fases incluyendo la exploración, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y cualquier actividad permitida por la ley ecuatoriana dentro del área minera; cumpliendo con los requisitos que para el efecto exija la misma ley, la compañía podrá dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios, incluyendo, pero no limitada a la asesoría y asistencia técnica en las áreas: minera, eléctrica, de medio ambiente, contable, financiera y tributario, incluye como parte de su objeto social la importación, y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos, y herramientas para el área minera y eléctrica, entre otras actividades, la duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de Constitución.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6. Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

b. Propiedad, planta y equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: Terrenos, Maquinarias y Construcciones.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal período.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Elementos medidos a su valor razonable

Los siguientes componentes de propiedad planta y equipo están medidos de conformidad con el modelo del revalúo, que es igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación realizada por un perito independiente: Hacienda Ita a valor razonable.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Años de vida útil
Construcciones	10 años
Maquinaria e Instalación Temporal	10 y 20 años

c. Deterioro del valor de los activos

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

d. Proyectos Mineros en Curso

Los proyectos mineros en curso se miden al costo, esto incluye la continuación del empleo de las prácticas de reconocimiento y medición que son parte de las prácticas contables habituales. Se amortizan en el periodo de vigencia de la concesión.

e. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

f. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tasa de impuesto a la renta corriente es del 22% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los años 2014 y 2013 si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

g. Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

h. Cuentas por Pagar Comerciales.-

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

i. Obligaciones Laborales

Se registra los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

j. Préstamos Largo Plazo

Se registra los préstamos otorgados por la compañía relacionada para cubrir diversos gastos.

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la compañía están constituidos por el alquiler de las maquinarias, y por servicios prestados.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

n. Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgan de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 16 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no

ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfice una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfice una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38): emitida en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta

a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comienza con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

(b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el

momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Descripción		2014	2013
Cientes	US\$	44.444,79	4.000,00
Empec Merendon S.A.		0,00	42.444,79
Seguros		1.847,94	1.702,67
Total		46.292,73	48.147,46

Nota 5 Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

Descripción		2014	2013
Retenciones en la Fuente IVA	US\$	17.104,46	753,56
Retenciones en la Fuente IR		60.064,99	54.697,85
Total		77.169,45	55.451,41

Nota 6 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

TERRAEARTH RESOURCES S.A.
Notas a los estados financieros (Continuación).

PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Los movimientos son como sigue:

Descripción	Costo Histórico			
	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/2014
Importaciones en Curso	100.434,31	116.033,64	-	216.467,95
Terrenos (52)	1.800,00	-	-	1.800,00
Terrenos (Hacienda ILA) (i)	444.870,50	-	-	444.870,50
Construcciones (Campamento y Casa Lluvia)	87.047,73	-	-	87.047,73
Maquinaria Interación	322.032,77	-	-	322.032,77
Total general	956.185,31	116.033,64	-	1.072.218,95
Depreciación Acumulada				
Deprec. Acumulada Construcciones	- 62.167,12	- 0,701,20	-	- 62.868,32
Deprec. Acumulada Maquinaria y Equipo	- 228.472,47	- 32.205,24	- 260.880,71	- 521.558,42
Total Depreciación	- 290.639,59	- 32.906,44	- 260.880,71	- 584.426,74
Activo Fijo Neto	665.545,72	74.127,20	-	739.672,92

(i) La compañía mantiene un predio de 52,38 hectáreas ubicado en la parroquia y cantón Carlos Julio Arosemena Tola, de la provincia de Napo, se encuentra hipotecado a favor de la compañía Latina Seguros y Reaseguro S.A., en respaldo de fianzas que esta empresa ha emitido a favor de la compañía.

Nota 7 Proyectos mineros en curso

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al valor de USD \$ 274.753,83 por derechos mineros en las concesiones 'ANZU NORTE' código 400443; 'VISTA ANZU' código 400198; 'TALAO' código 400409; 'CONFLUENCIA' código 400408; 'EL ICHIO' código 400402; 'REGINA 1 S' código 400022.1.

Nota 7.1 Amortización Acumulada Gastos Mineros

De acuerdo al Art. 12 de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la amortización de inversiones, se aplica la amortización del 20% anual a partir del año 2011, a continuación se presenta el movimiento de la provisión:

Amortización Acumulada Gastos Mineros		2014	2013
Saldo Inicial	US\$	51.515,33	34.344,22
Incremento Imp. Diferido		17.172,11	17.172,11
Total		68.688,44	51.516,33

Nota 8 Impuestos Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos se presenta a continuación:

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		2014	2013
Saldo Inicial	US\$	166.450,82	302.310,92
Incremento Imp. Diferido		78.329,04	166.450,82
Baja por compensación		(166.450,82)	(302.310,92)
Total		78.329,04	166.450,82

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		2014	2013
Saldo Inicial	US\$	-	17.755,97
Incremento Imp. Diferido		-	8.311,30
Total		-	26.067,27

Nota 9 Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2014 presenta un saldo de US\$ 111.012,81 correspondiente a garantías recibidas por el cumplimiento de plan de manejo ambiental de parte de los operadores mineros, y en el año 2013 US\$ 11.411,0, correspondiente al monto pendiente de cancelación por servicio de auditoría.

Descripción		2014	2013
Proveedores de Servicios	US\$	-	2.161,60
Anticipo de Clientes		-	9.250,00
Garantías		111.012,81	
Total		111.012,81	11.411,60

Nota 10 Impuestos Corrientes

Impuestos corrientes está compuesto por:

Descripción		2014	2013
Impuesto a la Renta	US\$	11.058,62	15.500,83
Retenciones en la Fuente IR		550,15	547,76
Retenciones IVA		382,11	-
Otros impuestos		34.378,57	71.743,92
Total		46.367,45	87.792,51

Nota 11 Obligaciones Laborales

Al cierre del ejercicio económico 2013 presenta un saldo de US\$ 2.145,61 correspondiente a los beneficios de los empleados liquidados.

Nota 12 Otras Cuentas por Pagar

A diciembre 31 de 2013, presenta un saldo de US\$ 3.000,00 que corresponde a valores pendientes de cancelación por un préstamo realizado a la compañía.

Nota 13 Préstamos Largo Plazo

Corresponde a los préstamos entregado por los accionistas para cubrir los siguientes gastos:

DETALLE	US \$	2014	2013
Honorarios Legales	-	-	5.105,90
Honorarios Profesionales	-	-	5.450,70
Internación Temporal	-	-	-
Liquidación de Haberes	-	-	86.996,67
Alquiler de camioneta	-	-	-
Seguros	-	-	7.453,78
Instituciones Públicas	-	-	80.736,83
Mantenimiento	-	-	-
Alojamiento y Servicios de comunicación e IESS	-	-	1.348,47
Regulación y Trámites de transferencia de acciones	-	-	-
Agosajo a trabajadores	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-	135.208,18
(-) Compensaciones	-	-	(95.741,45)
Préstamos Relacionado Terramining Resources S.A.	-	84.381,34	-
Total	US \$	84.381,34	226.557,08

Nota 14 Capital Social

El capital social de la Compañía es de US \$ 1.000.00 dividido en 1.000 acciones nominativas de US \$ 1,00 por cada acción.

Nota 15 Reservas

Corresponde a los valores acumulados por la valuación de los bienes inmuebles ocurridas en años anteriores, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde al ajuste de la depreciación de los galpones, los mismos que no tomaron en cuenta en el avalúo realizado en el periodo 2010. El movimiento es el siguiente:

Movimiento		2014	2013
Saldo al 01 de enero	USDS	(26.100,19)	(26.100,19)
Compensación Aporte Futura Capitalización		26.100,19	-
Saldo al 31 de diciembre	USDS	-	(26.100,19)

Nota 16 Aportes Futuras Capitalizaciones

Corresponde al saldo de las transferencias recibidas de la casa matriz por US\$ 12.866.405,13 de Merendon Mining Corporation Ltd. Esto corresponde al ejercicio de 2004, estos valores se invirtieron en gastos de administración e investigación geológica de Terraearth Resources S.A. desde el año indicado.

En el periodo 2013 la Junta de Directorio reunida el 16 de diciembre 2013 resolvió. Por efecto de implementación de NIIF'S en el ejercicio 2010 se transfirió al patrimonio los gastos diferidos de administración y de investigación geológica, esta cuenta tiene relación con la cuenta aporte futuras capitalizaciones, estos valores fueron transferidos por Meredon Mining Corporation Ltd. Para el desarrollo del proyecto en las concesiones del Tena. El Directorio resuelve realizar el cruce de estas cuentas y el cierre de la cuenta resultados acumulados por adopción en NIIF'S, quedando un saldo en la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones de US\$ 1.632.422,62.

En el periodo 2014 la Junta de Directorio reunida el 15 de diciembre 2013 resolvió realizar el cruce de cuentas Pérdidas Acumuladas y la Reserva Valuación y el cierre de las mismas por un valor de US\$ 770.411,38, quedando un saldo en la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones de US\$ 762.011,24.

Nota 17 Ingresos

Al cierre del ejercicio 2014 los ingresos de la empresa ascienden a US\$ 688.162,97 correspondientes a arriendo operadores US\$ 679.700,42, venta de inmuebles US\$ 52.000,00 y reembolso de gastos de US \$ 83.518,73.

Al cierre del ejercicio 2013 los ingresos de la empresa ascienden a US\$ 729.708,13 correspondientes a la venta de oro y US\$ 90.778,02 por reembolso de gastos, el valor neto es de US \$ 782.151,13.

Nota 18 Costo de Ventas

Presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014 de US\$ 293.114,62 que se originan por los desembolsos realizados en la explotación de oro, y al 31 de Diciembre 2013 fue de US\$ 636.410,07.

Nota 19 Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

	2014	2013
Pérdida del Ejercicio	(61.013,34)	(176.658,39)
Más Partidas no deducibles		
(+) Gastos no deducibles	1.940,96	997,96
(+) Gastos no deducible ocasionado en contra posición entre NEC/NIC/NIIF (amortización proyectos menores)	174.762,12	37.778,65
(+) Impuesto a la Renta	10.537,38	
Menos ingresos no gravables		
(-) Ingreso no gravable ocasionado en contra posición entre NEC/NIC/NIIF (baja gtos. acúm. exploración)	(78.329,94)	(1.374.140,57)
BASE IMPONIBLE	47.897,18	(1.512.022,35)
Impuesto a la Renta Corriente (1)	10.537,38	14.553,61

- a) La Ley de Régimen Tributario Interno estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	2014	2013
Provisión para Impuesto a la renta corriente	10.537,38	14.553,61
Anticipos de Impuesto a la Renta	(3.800,52)	(6.739,90)
Retenciones en la fuente del año	(12.104,00)	(8.297,12)
Retenciones en la fuente del años anteriores	-	(7.814,01)
Saldo a favor del contribuyente	(5.367,14)	(8.297,12)

	2014	2013
Incremento activo por Imp. Diferido	78.329,94	196.450,82
Baja por compensación de Activos Diferidos	(196.450,82)	(302.310,92)
Incremento Pasivo Imp. Diferido	(8.311,30)	(8.311,30)
Total Impuesto Diferido Neto	(96.432,18)	(144.171,40)

Nota 21 Instrumentos Financieros

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7), "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de TERRAEARTH RESOURCES S.A., orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión

constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía.

TERRAEARTH RESOURCES S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Gestión de riesgo en las tasas de interés

TERRAEARTH RESOURCES S.A. no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero; desde el punto de vista de los activos.

c) Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para TERRAEARTH RESOURCES S.A. principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que TERRAEARTH RESOURCES S.A. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. TERRAEARTH RESOURCES S.A. logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudados en ventas y pagos a proveedores.

NOTA 22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Marzo 13 de 2015) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Denis Gauthier
VICEPRESIDENTE



Hugo Escobar
CONTADOR GENERAL